



RESOLUCIÓN No. 216 FECHA: 27 DE MAYO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 2	

“POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA N°11 DE 2011, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA”.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus Decretos Reglamentarios, Acuerdo Municipales y:

CONSIDERANDO

1. Que el día 11 de mayo de 2011, a través de la Resolución N° 170 se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada N° 11 de 2011, cuyo objeto es la SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA.
2. Que en la hora y fecha señalada en el pliego de condiciones para la presentación de las propuestas se presentó ALARMAR LTDA.
3. Que el día veintitrés (23) de mayo de 2011, se efectuó la verificación de requisitos habilitantes y se otorgó hasta el momento previo a la adjudicación para subsanar los requisitos de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Que el día veintiséis (26) de mayo de 2011 a las 3:00 p.m se realizó la Audiencia de Adjudicación.
5. Que antes de iniciar la subasta inversa presencial se solicita por parte del Comité los requisitos que requerían ser subsanados, los cuales se presentaron en debida forma.
6. Que se da inicio a la subasta inversa a las 3:00 p.m, dejando constancia impresa de la hora legal Colombiana y se procede a solicitar la identificación de la persona asistente, la cual a su vez aporta el poder para representar a la empresa en la Audiencia.
7. Que posteriormente se procede por parte del comité evaluador a efectuar la apertura de la urna y verificar el sobre con las propuestas iniciales de precio, obteniendo como resultado el menor precio inicial



RESOLUCIÓN No. 216 FECHA: 27 DE MAYO DE 2011	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	

por valor de Diecisiete millones ochocientos mil pesos m.l \$17.800.000.

8. Que el único oferente habilitado es la empresa ALARMAR LTDA., la cual presentó una oferta económica dentro del Presupuesto Oficial asignado para dicho proceso.
9. Que cumplidos todos los requisitos de Ley, el Comité evaluador manifiesta que tanto la documentación como la oferta presentada se encuentra acorde al pliego de Condiciones y recomienda adjudicar a la referida empresa.

En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada No.11 de 2011 cuyo objeto corresponde a SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS PARA LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, a la Empresa ALARMAR LTDA, por valor de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L (\$17.800.000.00), propuesta que se encuentra ajustada al presupuesto oficial del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución al Representante Legal de la empresa, el señor WILLIAM RENE JEREZ GUTIERREZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.286.242.

ARTICULO TERCERO: Perfeccionar el contrato en los términos y el plazo establecido en los documentos reglados en el proceso de selección.

Dada en Sabaneta a los Veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil once (2011).

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
ALCALDE